



B Nacional: se vuelve al formato de Apertura y Clausura

La mesa directiva de los clubes de la B decidió aceptar nuevamente el formato para dirimir a los dos equipos que ascenderán a Primera.

Fuente: Redacción LAVOZ.com.ar - 21-07-2009

La mesa directiva de los clubes de la Primera B Nacional decidió esta noche aceptar nuevamente el formato de disputa con torneos Apertura y Clausura para dirimir a los dos equipos que a mediados del año entrante habrán ascendido a la primera división.

De esta manera se vuelve al modo de juego que se utilizó hasta la temporada 2006-2007, en la que pudieron subir a la máxima categoría del fútbol argentino los equipos de Olimpo de Bahía Blanca, San Martín de San Juan, Tigre y Huracán (estos dos últimos a través de sendas Promociones).

La imposibilidad de jugar más allá del 15 de mayo del año entrante (las competencias oficiales deben concluir para esa fecha aproximadamente porque se jugará la Copa del Mundo Sudáfrica 2010) llevó a los dirigentes de las distintas instituciones a modificar el formato de torneos largos, tal como ocurrió en las dos temporadas anteriores.

Es que en los años 2007-2008 y 2008-2009 se jugaron 38 fechas, todos contra todos a cotejos de ida y vuelta, donde los dos equipos mejor clasificados obtenían el ascenso en forma directa, mientras que el tercero y cuarto de cada una de las tablas jugaban las respectivas Promociones.

Entonces, a partir de la próxima estación, el campeón del Apertura (que empezará el jueves 6 de agosto y finalizará el sábado 12 o domingo 13 de diciembre) se topará con su par de Clausura en la final para definir al campeón del torneo y el consecuente primer ascenso a Primera.

El segundo ascenso será animado por el equipo que pierda esa hipotética definición y aquel que haya obtenido mayor cantidad de puntos en la sumatoria de las tablas de los dos torneos.

En caso de que un solo conjunto gane ambos certámenes logrará subir en forma automática, mientras que la final por el segundo ascenso la protagonizarán los dos elencos que le sigan en la clasificación general (segundo y tercero).

En tanto, las Promociones contra los elencos de Primera las disputarán el eventual perdedor de la final por el segundo ascenso y un clasificado que surgirá de un torneo Reducido en el que competirán los conjuntos clasificados del tercer al sexto lugar en la sumatoria de Apertura y Clausura.

No habrá modificaciones en lo que respecta a los descensos: los dos de peor promedio bajarán, mientras que uno conjunto de la región Metropolitana y otro de la zona Interior animarán las diferentes promociones ante conjuntos de la B Metropolitana y Argentino A, respectivamente.

Fuente: Diario La Voz del Interior - Córdoba - www.lavoz.com.ar